



MENDOZA, 02 JUL 2019

VISTO:

Las NOTAS CUDAP-CUY N^{ros.} 23286/19; 24863/19 y 25087/19 en las que el personal de esta Unidad Académica tramita licencia por enfermedad de largo tratamiento, atento a lo informado por la Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y por la Dirección de Personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT) y ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, **con goce íntegro de haberes** al personal que a continuación se detalla, en el cargo y por el período que en cada caso se indica, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT) y ordenanza N° 32/16-R.:

- **REYNALS, Jorge Ernesto** - Legajo N° 18.178 - en el cargo Categoría 6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, efectivo - TREINTA (30) días corridos, desde el DIEZ (10) de junio hasta el NUEVE (9) de julio de 2019.
- **PELETAY, Ángel Ricardo** - Legajo N° 20.060 - en el cargo Categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, efectivo - TREINTA (30) días corridos, desde el VEINTIDÓS (22) de junio hasta el VEINTIUNO (21) de julio de 2019.
- **GONZÁLEZ, Liliana Myriam** - Legajo N° 20.388- en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, efectivo - TREINTA Y CINCO (35) días corridos, desde el DIECINUEVE (19) de junio hasta el VEINTITRÉS (23) de julio de 2019.
- **KEENA, Laura Cristina** - Legajo N° 17.523 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo - CINCO (5) días corridos, desde el UNO (1) hasta el CINCO (5) de julio de 2019.
- **DABUL, Elena Amalia** - Legajo N.º 21.845 - en los cargos de Profesora Titular con dedicación Exclusiva y Profesora Titular con dedicación Simple, de carácter efectivos - TREINTA (30) días corridos, a partir del VEINTIDÓS (22) de junio al VEINTIUNO (21) de julio de 2019.
- **ESTRADA, Mónica Adriana** - Legajo N° 17.538 - en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, interino - SESENTA (60) días corridos, desde el VEINTISEÍS (26) de junio al VEINTICUATRO (24) de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 457

F. A.
lo
8

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO